

RES. N° 048/10
Salta, 1° de marzo de 2010
Expte. N° 6. 185/06

VISTO: La Res. N° 1137/09 mediante la cual se fijan los días y hora de: sorteo de tema, constitución del Jurado, entrevista y clase oral pública para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003, y

CONSIDERANDO:

QUE el Profesor, Cr. Alfredo LE PERA, Miembro Titular del Jurado designado por Res. C.S. N° 238/06, de la Universidad de Buenos Aires, no ha podido constituirse en Salta el día fijado por Res. 1.137/09, por inconvenientes, de público conocimiento, en la aerolínea que debía trasladarlo a Salta.

QUE es necesario fijar una nueva fecha de constitución lo cual requiere que se emita el acto administrativo que deje sin efecto la Res. N° 1.137/09.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR sin efecto la Resolución N° 1137/09 de esta Facultad, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- FIJAR para el día 07.04.10 a horas 14:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir UN (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003.

ARTICULO 3°.- FIJAR para el día 09.04.10 a horas 14:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso mencionado en el Art. 2°.

ARTICULO 4°.- DETERMINAR que el día 09.04.10, a horas 14:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Art. 2°.-

ARTICULO 5°.- HÁGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.
ram


NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA




Cr CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO